

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA MILLICENT S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2.017.**

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las diez horas treinta, en la oficina de la compañía ubicada en Esmeraldas 1.606, entre Sucre y Colón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión, el señor, Cesar Antopio Carrera Núñez, presidente de la compañía, y como secretario el señor, Cesar Aníbal Carrera Pérez, gerente general de la compañía, con la finalidad de la aprobación del orden del día, como sigue a continuación.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.016.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor, Cesar Antonio Carrera Núñez, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y la señorita, María de Lourdes Carrera Esparza, por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El señor, César Anibal Carrera Pérez, da lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

El Gerente de la empresa da lectura a los Estados Financieros del año 2016, el Balance General muestra Activos netos por valor de \$ 800.00, un Patrimonio de \$ 800.00, y no presenta Estado de Resultados, por cuanto la compañía no ha tenido actividad económica.

4. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, con lo que termina la presente sesión.

El secretario certifica que la presente acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas son las mismas que reposan en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 30 de 2017.-

Secretario



CESAR ANIBAL CARRERA PÉREZ